

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de Hecho Relevante, **RENTA 4 VALOR EUROPA, FI**, informa que su Consejero Delegado en uso de sus facultades conferidas por el Consejo de Administración, en el día de hoy ha acordado aprobar la adhesión a un procedimiento extraordinario de reclamación colectiva para las IIC abajo indicadas contra **Bayer AG (Germany)** motivo de la difusión de información pública considerada falsa o engañosa. Dicho procedimiento consiste en plantear reclamaciones judiciales y administrativas ante los organismos judiciales de Estados Unidos.

Para ello RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A., ha contratado los servicios de una entidad con dilatada experiencia internacional en la gestión de procedimientos de reclamación colectiva ante organismos judiciales extranjeros.

Dado el carácter extraordinario de dicha reclamación, y previa consulta a CNMV, se considera razonable la imputación a las IIC de los gastos excepcionales para la defensa jurídica de los intereses de los partícipes, siempre y cuando se cumplan una serie requisitos, entre ellos, que exista una probabilidad alta de obtener compensaciones y que la remuneración de los profesionales que llevan a cabo las reclamaciones descritas esté vinculada, principalmente, al resultado positivo obtenido. Es por ello que los honorarios y gastos derivados de la prestación de este servicio se imputarán a las IIC exclusivamente como comisión de éxito, en función del importe ciertamente recuperado, y por tanto no existe ningún gasto fijo inicial cobrado por la entidad prestadora del servicio por la tramitación del proceso. Las compensaciones netas favorables obtenidas serán abonadas íntegramente a las cuentas de las IIC respectivas.

RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A., informará detalladamente de la evolución del estado de las reclamaciones a sus partícipes mediante la publicación de Hechos Relevantes.

Las IIC gestionadas por RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A., a las que se refiere este Hecho Relevante son las siguientes:

Denominación IIC	Nº registro
RENTA 4 VALOR EUROPA, FI	4172

Madrid, a 13 de Marzo de 2020

Antonio Fernández Vera
Consejero Delegado